



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00245392- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que al orden 13 recayó la Resolución Rectoral N° RR-2022-646-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado dispositivo prorrogó las Becas Internas Doctorales cofinanciadas entre la U.N.C. y el CONICET por el término de doce meses a los becarios de las cohortes 2016/2022 y 2017/2022 que se mencionan en su Anexo I;

Que, con motivo de la renuncia presentada al orden 19 por la Srta. María Magdalena Baraquet (DNI 35.675.562) a la prórroga de su beca, la Secretaría de Ciencia y Tecnología con Nota N° NO-2022-00494972-UNC-SECYT#ACTIP (orden 20) rectifica el listado de becarios originariamente propuestos;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral N° RR-2022-646-E-UNC-REC desagregando de la nómina de su Anexo I a la becaria MARÍA MAGDALENA BARAQUET (DNI 35.675.562).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

